

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima»:

112.824 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 9.384.246 al 9.497.069, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 11 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 30 de noviembre de 1988.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—6.283-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Inversora Mobiliaria, Sociedad Anónima»:

1.415.574 acciones ordinarias, al portador, de la serie B, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.370.575 al 2.786.148, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de mayo de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de diciembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—6.286-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sarrío, Sociedad Anónima»:

1.752.160 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 17.521.594 al 19.273.753, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas,

emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de diciembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—6.285-D.

PROYECTOS Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A.

CAN CRUSELLAS, EL BRULL-SEVA (BARCELONA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el día de ayer, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando como Balance final definitivo de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	226.323
Resultados ejercicios (pérdidas)	273.677
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

El Brull-Seva, 1 de diciembre de 1988.—El Liquidador, Fausto Crusellas.—17.254-C.

DISAVIL HOLDING, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 20 de noviembre de 1988, con asistencia de la totalidad del capital desembolsado, acuerda por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	178.000
Valores en cartera	2.322.000
Total Activo	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Total Pasivo	2.500.000

Por no existir Pasivo social (créditos a favor ni en contra de la Sociedad), es innecesario el período de liquidación y no procede, por tanto, nombrar liquidadores.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—17.163-C.

TRANSPORTES AMBIA, S. A.

Acuerdo de disolución

Conforme a lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas de la mercantil «Transportes Ambia, Sociedad Anónima», ha acordado, por unanimidad, disolverse y liquidarse con el siguiente Balance:

Activo: 147.387 pesetas.
Pasivo: 147.387 pesetas.

Baracaldo, 28 de noviembre de 1988.—La Liquidadora, María Auxiliadora Retuerto Uriarte.—17.157-C.

APULIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil titulada «Apulia, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 2, quinto izquierda, a las diez horas del día 1 de febrero de 1989, en primera convocatoria, de no existir quórum suficiente, se celebrará el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Libros sociales: Regularización jurídica.
- Segundo.—Órganos de gobierno de la Sociedad: Cese de Consejeros, elección de Consejeros, nombramiento, en su caso, de Administrador único con atribución de facultades y con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales, Balances y Memorias correspondientes a los últimos cinco ejercicios sociales, así como de la gestión de los órganos de gobierno durante el mismo período de tiempo.
- Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
- Quinto.—Ordenación jurídica de la Sociedad, con subsanación de cuantos vicios o defectos existieren en acuerdos precedentes del Consejo de Administración.
- Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.
- Octavo.—Delegación de facultades para el otorgamiento de escrituras públicas.

Madrid, 4 de enero de 1989.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Carlos J. Ransanz Feliu.—156-C.

TABACALERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 30 pesetas, liquidas por acción números 1 al 33.475.747, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1988, que en su día se apruebe por la Junta general.

Igualmente, se abonará por el mismo concepto 5 pesetas liquidas por acción, números 33.475.748 al 36.823.432 (dichas acciones fueron emitidas en la ampliación de capital de octubre de 1988).

El pago de las citadas cantidades se efectuará a partir del 23 de enero de 1989, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 81 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión.

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Secretario general.-150-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE

II emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros Provincial de Albacete, con domicilio en Albacete, plaza del Altozano, número 3, fundada en 1959, emite obligaciones subordinadas por importe de 600 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha fijado el período de oferta pública entre el 16 de enero de 1989 y el 4 de febrero de 1989, ambos inclusive. Si en el citado plazo no se suscribiesen la totalidad de los títulos se prorrogaría el período de suscripción hasta la cobertura total de la emisión.

No obstante, transcurrido el período de oferta pública, la Caja podrá en cualquier momento declarar cerrada la emisión, sin perjuicio de que no se hubiesen suscrito la totalidad de los títulos.

Si fuera necesario el prorrateo, este se realizará dentro del período comprendido entre los días 5 de febrero y 14 de febrero de 1989, ambos inclusive, con la situación de suscripciones realizadas hasta el día 4 de febrero de 1989, fecha de conclusión del período de oferta pública.

Interés: El interés nominal anual de las obligaciones será revisable y se hará efectivo por semestres vencidos, los días 4 de febrero y 4 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 4 de agosto de 1989. Durante el primer año de vida de la emisión, el interés anual bruto será fijo al 10 por 100.

Amortización: La presente emisión se realiza con carácter perpetuo. No obstante, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de la emisión, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, con arreglo a derecho, y así se hará constar en la escritura de emisión que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: La emisión, transmisión, cancelación y reembolso de estas obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1.B, número 19, dada por la disposición adicional de la Ley 30 de 1985.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad, es del 20 por 100.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

Principal: La emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán a un débito que

tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión.

Si transcurridos veinte años la Caja decidiera ejercitar la opción de amortización del principal de la emisión, y la Cuenta de Resultados de la misma continuara presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados, no satisfechos, continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Cotización en Bolsa: La Caja de Ahorros Provincial de Albacete solicitará la admisión a cotización de los títulos en la Bolsa de Madrid, para lo cual se ha encomendado la función de contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en el domicilio social de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, en todas sus oficinas y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora, don Vicente Garnero Lloret (Director general), don Manuel Mora Gallego (Subdirector del Área de Servicios Generales), don Samuel Martínez Calderón (Subdirector del Área de Patrimonio e Inversiones), y don José Marín Gómez (Subdirector del Área de Negocio).

Albacete, 2 de enero de 1989.-El Director general.-55-10.

INSTITUTO TECNICO ORTOPEDICO, S. A.

«Instituto Técnico Ortopédico, Sociedad Anónima» ha acordado en Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy, con el carácter de universal, reducir su capital social en la suma de 7.530.000 pesetas, mediante la amortización de las 753 acciones números 1.048 a 1.800, ambas inclusive y adjudicación de varias fincas en pago de su citado valor, modificando, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales y quedando establecido el capital social en la suma de 10.470.000 pesetas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1988.-El Administrador, José O. Cobi Riambau.-81-C.

y 3.ª 6-1-1989

MAPFRE INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (paseo de Recoletos, 25), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración sobre nueva orientación de las actividades sociales.

Segundo.-Opción por la continuidad de la Sociedad en régimen común, sin sometimiento en el futuro al régimen especial establecido en el Decreto-Ley 10/1959, de 21 de julio, de conformidad con lo que autoriza la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Tercero.-Modificación del objeto social de la Entidad.

Cuarto.-Aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Quinto.-Revocación de acuerdos adoptados en anteriores Juntas generales sobre ampliación del capital social.

Sexto.-Ampliación del capital social para su suscripción y desembolso por «Corporación Mapfre, Compañía Internacional de Reaseguros, Sociedad Anónima», mediante aportaciones no dinerarias.

Séptimo.-Ampliación del capital social mediante desembolso en efectivo metálico.

Octavo.-Autorización al Consejo de Administración para la ampliación del capital social en los términos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.-Cese y nombramientos de Consejeros.

Décimo.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Undécimo.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la Memoria sobre aportaciones no dinerarias y su valoración que prevé el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los nuevos Estatutos sociales cuya aprobación se propondrá a la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro correspondiente cinco días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 4 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-141-C.

HELISOLD IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, carretera de Ilárraza a Salvatierra, sin número, en Alegría de Alava (Alava), para el día 24 de enero de 1989, a las doce treinta horas del mediodía, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Alegría de Alava, 23 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-145-C.

AUTOBUSES RIO IRATI, S. A.

(Sociedad absorbente)

LA SALACENCA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que las Juntas universales de ambas Sociedades, celebradas el día 1 de noviembre de 1988, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «La Salacencia, Sociedad Anónima», por «Autobuses Río Irati, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «La Salacencia, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad «Autobuses Río Irati, Sociedad Anónima», subrogada en el pleno dominio de todos los bienes del Activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y en todos sus derechos y obligaciones. Fusión realizada al amparo de lo dispuesto en la Ley 76/1980, sobre régimen fiscal de fusiones.

Pamplona, 28 de noviembre de 1988.-El Presidente de todas las Sociedades cuya fusión se anuncia, José Javier Esparza Iriarte.-17.256-C. y 3.ª 6-1-1989

ESTUDIO 2.000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Orense, 69, local 13, a las diecisiete horas del próximo día 30 de enero, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día 31 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital social en la cuantía de 200.000.000 de pesetas, con las especificaciones de proporción con suscripción, desembolso y demás requisitos para llevar a efecto la misma.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación de capital.

Tercero.-Autorizaciones para la ejecución de acuerdos y otorgamiento de documentos públicos y privados conducentes a ello.

Madrid, 5 de enero de 1989.-172-C.

LUCAS AUTOMOTIVE, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Cerdanyola, sin número, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 26 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1988/1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 20 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.311-16.

LUCAS AUTOMOTIVE, S. A.*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Cerdanyola, sin número, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 26 de enero de 1989, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 20 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.312-16.

SORGAR, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Fecha primera convocatoria, 23 de enero de 1989, a las diecisiete horas.

Fecha segunda convocatoria, 24 de enero de 1989, a las diecisiete horas.

Lugar: Nicolás Alcorta, número 2, bajo, Bilbao.

Orden del día

Primero.-Venta del local que la Sociedad tiene en el edificio «Zabálburu», de Bilbao.

Segundo.-Nombramiento de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 16 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Fernando Jover Ibarra.-6.515-D.

NUEVAS EXPLOTACIONES PORCINAS, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 52.380.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 10.800 acciones al portador actualmente en circulación, que en lo sucesivo tendrán un valor nominal de 150 pesetas, totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas sus aportaciones por el montante de la reducción acordada.

Dos Hermanas, 23 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Pérez de Guzmán.-17.271-C. y 3.ª 6-1-1989

COMERCIAL MARISQUERA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Don Manuel García Paredes, Administrador, a petición de accionistas con representación superior al 10 por 100 del capital social, convoca Junta general extraordinaria de «Comercial Marisquera, Sociedad Anónima», para el próximo día 27 de enero de 1989 en primera convocatoria, a las diez horas locales, y en segunda convocatoria para el próximo día 28 de enero de 1989, a las once horas locales.

La Junta se reunirá en el domicilio social de la Sociedad, calle Mesa y López, número 35-B, entresuelo, de Las Palmas de Gran Canaria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación de la aprobación del Balance 1987 y examen del Balance 1988 y aprobación del mismo, si procede.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ratificar la dimisión del Consejo existente con consiguiente nombramiento de nuevo Consejo o Administradores.

Quinto.-Reducción del capital social, si procede, por aplicación de resultados pendientes.

Sexto.-Ampliación de capital.

Séptimo.-Posible acuerdo de venta de la totalidad del Patrimonio Social y consecuentemente acuerdo de disolución de la Sociedad.

Octavo.-Aprobación de la gestión de los Administradores.

Noventa.-Modificación de los Estatutos sociales, para dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.-Manuel García Paredes.-6.309-16.

GANALTO, S. A.

La Junta general universal de la Compañía acordó, en sesión extraordinaria, la reducción de la cifra de capital social en 7.000.000 de pesetas, mediante la reducción del nominal de sus acciones de 10.000 a 7.500 pesetas, y restitución a los socios en efectivo del importe reducido, quedando fijado el importe del capital social, después de la reducción, en 21.000.000 de pesetas.

Vitoria, 2 de noviembre de 1988.-El Secretario.-6.384-D. y 3.ª 6-1-1989

ARCASUR, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 15.840.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 16.000 acciones al portador actualmente en circulación, que en lo sucesivo tendrán un valor nominal de 100 pesetas, totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas sus aportaciones por el montante de la reducción acordada.

Dos Hermanas, 23 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Pérez de Guzmán.-17.270-C. y 3.ª 6-1-1989

ARQUITECTURA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANONIMA*(Acuerdo de disolución)*

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el 15 de noviembre de 1988, con asistencia del 66 por 100 de los accionistas y representado el 96,43 por 100 del capital social, adoptó por unanimidad de los asistentes declarar disuelta la sociedad y en liquidación a partir de esa fecha nombrando liquidadores de la Sociedad, con carácter solidario, a don José María Jiménez Fernández, don Eduardo Sánchez Pérez y don Carlos María Ismael Labayru Urrutia.

Málaga, 28 de noviembre de 1988.-El Administrador-Liquidador, Eduardo Sánchez Pérez.-6.300-3.

ACETRO, S. A.*(En liquidación)*

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Acetro, Sociedad Anónima», en liquidación, la que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 16, despacho 1.002, el día 25 de enero a las siete de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las ventas de inmuebles, cobros, pagos y restantes actuaciones del Liquidador.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance final, determinación de la cuota de activo a repartir por cada acción y bienes a entregar a cada accionista.

Cuarto.-Ratificación del mandato al Liquidador o, en su caso, nombramiento de nuevo Liquidador.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-El Liquidador único, Rafael de Medina y Vilallonga.-17.299-C.